

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Annuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Dirección, Redacción y Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año I.

Cáceres 16 de Abril de 1903.

Número 14.

SOCIEDAD ARTÍSTICO-FOTOGRAFICA.
2, Puerta de Mérida, 2.

HIERROS, ACEROS, CHAPAS Y VIGUERÍA DE HIERRO
TODAS CLASES DE CERRAJERÍA
ADORNOS DE BALCONAJES, HINODOROS, HERRAMIENTAS Y BÁSCULAS
BATERÍA DE COCINA
PESAS Y ROMANAS DEL NUEVO SISTEMA
Y TODO LO CONCERNIENTE Á ESTE RAMO

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en Coloniales y Ultramarinos, Chocolates, Cafés, Thés, Tapiocas y Especies

CONSERVAS DE PESCADOS, LEGUMBRES Y FRUTAS

Azúcar, Arroz, Garbanzos, Habichuelas, Pastas para sopa, Bacalao, Galletas
Vinos generosos y licores de todas clases.

Cortes núm. 10, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS DE TODAS CLASES

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela y Compañía

33, San Juan, 33

Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cuba-

DE POLÍTICA.

Pasada la Semana Santa que tuvo en suspenso todo conato electoral sin duda por respetos á la tradición, vuelven los periódicos de oposición á zaherir al Ministro Sr. Maura con más saña que antes y sobre todo y más que nada, insisten en que hay disidencias dentro del Gobierno.

Antes, éstas eran del Presidente del Consejo, pero en vista de las declaraciones tan completas del Sr. Silvela sobre que no disiente en nada de su Ministro, ahora se sostiene que disienten los demás Consejeros de la Corona.

Y si por estos derroteros vá la prensa de Madrid cómo extrañar que la de esta provincia en ella se inspire y á ella copie?

Los periódicos de oposición, esos mismos que con los liberales tronaban contra los tumultos, defendiendo no sólo las cargas, si no los estados de guerra, esos propios rotativos, hoy dán la razón al motín, restando autoridad al que ha de combatirle para restablecer el orden.

En nuestra misma Capital, algún colega, que de elecciones se ocupa, lleva su papel de oposicionista á las mil

na" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

por ejemplo, donde todo el mundo sabe que el digno Gobernador no ha tocado ni á una Corporación ni á un Concejal, donde todo el mecanismo de los fusionistas aliados sigue en pié, se nos viene el buen Norte de Extremadura con una serie de consideraciones en donde á vueltas de contradicciones varias, arriñma el áscua á la sardina del contrincante de D. Manuel Grande; como el colega no tiene política definida, ni creemos que interés directo en esa elección, hay que suponer lógicamente que esos trabajos son de encargo, en cuyo caso claro está que demuestran los contrarios al Sr. Grande el miedo que les invade. No es extraño; hoy ese distrito está ya en el secreto del juego de cubiletes que se ha venido haciendo y como en tal juego los perjudicados eran los más, éstos se han unido; otros han reaccionado y hoy se encuentra el Sr. Grande con elementos valiosísimos juntos con los suyos que ya eran importantes y con los que no contaba.

De ahí el agarrarse á un clavo ardiendo y la pena de que no se cometan por el Gobierno civil arbitrariedades, sobre que poder fundar mañana una derrota.

Esta es la situación de las cosas hoy en Trujillo y fuera del distrito únicamente es donde se pueden decir ciertas

la situación verdadera de aquella política en la elección que se aproxima. Ahora bien, el tiempo es el único encargado de decir la verdad.

PERFIL DE LA SEMANA.

¿Ingovernables?

Nunca creí yo que fuera España un país dócil y de carácter dúctil para cualquiera siteria de gobierno; bien antiguo es el anéctta de aquellos Procuradores que decían al Rey «cada uno de nos que valemos tanto como vos y todos juntos valemos más que vos»,... pero desde aquel entonces hasta hoy no han dejado de variar los tiempos: hoy en realidad, cada español, no ya cada corporación, cada individuo cree que nos, vale más que vos, y no hay gobierno posible con semejante raciocinio.

Me sugiere estas consideraciones, la conducta observada por los estudiantes de toda la Nación.

No hay que decir cuanto deploro lo ocurrido en Salamanca, Madrid, Valencia y Barcelona: sería deplorable aún tratándose sólo de los estudiantes cuyos pocos años y la fogosidad natural á su edad, los llevan á las mayores ligerezas y más temerarias empresas, pero detrás de ellos están sus pobres padres quiénes á costa de sacrificios los llevan á las Universidades y durmiendo tranquilos en la creencia de que estudian, se ven sorprendidos con la dolorosa nueva de que yacen muertos ó heridos en las calles; si la conducta de las autoridades en Salamanca merece castigo, castigueselas que bien claro han dicho los Sres. Silvela y Maura que se depurarán responsabilidades.

Todo ello no obstante es preciso considerar la situación de un gobernante que se vé ante manifestaciones á pedradas y tiros, con guardias heridos y contusos, cómo debe proceder. ¿Se vá con los revoltosos como el Sr. Avedillo en Zaragoza? Se le releva porque el consabido principio de autoridad ha quedado por los suelos. ¿Obra con energía y responde con tiros á las pedradas y agresiones de los manifestantes? Bárbara conducta y dimisión ó relevo inmediato porque esos son asesinatos: sin que olvidemos que la intervención de amigables componedores, no siempre dá resultado: á nadie se oculta que antes de proceder á disolver grupos á sablazos, se han agotado todos los recursos amistosos en conferencias con Comisiones y personas de arraigo entre los revoltosos; no hay gobernador que goce derramando sangre á tontas y á locas.

Dáse después otro caso, que se vá convirtiendo en sistema; pedir la cesantía ó relevo del Gobernador ó Jefe de Guardia civil y aún imponerse al Gobierno para que el nombrado sea del gusto de los señores.

Así no hay gobierno posible; ayer obremos, hoy estudiantes que se declaran en huelga (el primer acuerdo, es no entrar en las clases) y mañana no sabemos que otra clase social, hacen imposible la gobernación.

Cuando un gremio cualquiera se considera injustamente lastimado por alguna disposición oficial, abierto tiene el camino de la reclamación y atendido será, como atendido fué por el Sr. Dato, lo que tuvo de justo la reclamación de los obreros.

De otra suerte, tomándose por su mano lo que se cree justicia, que no siempre lo es, sea el gobierno que sea, siempre hará una de estas dos cosas; ó dejar el poder á otros hombres que se verán en el mismo caso, ó repeler la fuerza con la fuerza si se tiene conciencia de lo que significa la custodia de los intereses sociales que á todo gobierno está encomendada.

Crear otra cosa, animar á los revoltosos y lanzarlos á desiguales combates con la fuerza pública, será muy habilidoso para noli-

y educa deplorablemente á los hombres de mañana.

Eterna cuestión.

La religiosa, esa que tanta sangre á vertido y tantos disgustos ha dado á la humanidad en todas épocas, levántase airada otra vez en Francia, resucitando la causa desventurada de Dreyfus. Nacionalistas y no nacionalistas se revuelven con más saña que antes y los últimos esgrimen arma segura por el error padecido al juzgar al judío capitán.

Parece que efectivamente es la religión el motivo de todo ello; sin embargo si estuviéramos en el secreto, fácilmente veríamos una cuestión puramente política en el fondo. No, no es creíble que hombres verdaderamente religiosos y más si son cristianos, lleven á sabiendas á un suplicio como la Isla del diablo, á un desdichado por el sólo hecho de ser judío.

Al condenar á Dreyfus sus jueces se equivocaron que el error patrimonio es del hombre; no de otro modo se explica, pues el buen cristiano ha de distinguirse por seguir las enseñanzas de Cristo y ya éste dijo «amaos los unos á los otros». No determinó si habían ó no de ser judíos, sino que los hombres se amaran; el ejemplo bien claro lo dió perdonando á los mismos judíos que le sacrificaron; únicamente así ha podido conservarse la santa tradición que la cristiandad acaba de conmemorar la anterior semana.

Pues los cristianos franceses, obligados como todos á seguir esas enseñanzas, no podían á conciencia juzgar criminal al que era inocente y condenarle con tranquila conciencia.

Al revés, en política por desgracia se han visto en todos tiempos crímenes horribles y nos cuesta menos trabajo creer ese crimen político que religioso; en una y en otra forma, buena la han armado los franceses al juzgar á Dreyfus, pero mejor la van armar ahora, apesar de la muerte del apóstol que le defendió y que hoy recuerda la prensa del mundo entero; de aquel que en vida se llamó Emilio Zola.

Política sistemática.

Así debiera titularse el artículo que sobre política del Distrito de Trujillo, publica nuestro colega *El Norte de Extremadura* en su número del día 31 del pasado, pues sólo por sistema, ó información apasionada, pueden decirse cosas tan contrarias al octavo mandamiento.

Y en efecto; simple quimera es afirmar que corren malos vientos para el Sr. Grande de Vargas, y que su candidatura se cotiza á bajo precio. Cuando nuestro colega quiera convencerse, si ya no está convencido, dése una vuelta por aquel Distrito, y allí verá como ninguna persona sería cree en la posibilidad del triunfo del Sr. Orellana, á pesar de sus Alcaldes y de sus Ayuntamientos, á menos que haga camino la contratación de mesas, que algunos misteriosamente proyectan como medio salvador del atoladero en que está metido el Fregolismo político de los turnantes.

Hay esencial diferencia de lo vivo á lo pintado, y crea *El Norte* que ciertamente corren vientos fríos y mortales en Trujillo, pero son para el Sr. Orellana, por cuya candidatura nadie recibiría onzas á duro, ni cotizaría al precio más ínfimo el papel del candidato independiente.

¿Por qué hemos de hablar de los abusos que se dicen cometidos en favor del candidato predilecto Sr. Grande? Ya lo dijo su contrincante en cierto sitio, cuando aquello de las 7.000 pesetas de multa. «Hay que quejarse mucho antes de que peguen».

De modo que el sistema es conocido: Gritar mucho, hacer ruido y armar escándalo contra toda providencia del diosísimo...

demasiado respetuoso para hechos y personas que en realidad no lo merecen, porque en último término el imperio de la ley no está reñido con la sinceridad electoral.

Es asunto conocido, y pasado ya de moda, para de ello ocuparse, la suspensión del Secretario de Miajadas. Pocas veces haría uso un Gobernador de las facultades que le concede el art. 124 de la ley municipal con más clarísima justicia, ni por motivos más graves. En el Ministerio de la Gobernación se halla el expediente con acusaciones elocuentes é incontestables.

Así que más valiera que nuestro colega no hubiera tocado este particular, ya juzgado por todos como acto de mayor rectitud en el Sr. Jalón, por más que bien al descubierto resulta el desconocimiento que tiene de la suspensión y sus causas á juzgar por los términos en que la trata.

Vamos ahora á la cuestión batallona, á la magna, espeluznante; el derribo de la pared de la casa de D. Emilio Sánchez, Jefe del comité conservador de Miajadas, aunque no ejerció este cargo mientras gobernó Sagasta. ¿Pero es que este título ha de darle inmunidad para que no se reivindique á la vía pública el terreno recientemente usurpado? La usurpación existe con todos sus indicios reveladores; el pueblo ha visto cometerla, nadie la discute ni se atreve á ponerla en duda, y para impugnar la orden de derribo se apela al sofisma, á violentar interpretaciones de ley, y por último á hacer afirmaciones totalmente inexactas.

Lo fué el Juez municipal quien hizo la denuncia, fueron muchos vecinos los que la autorizaron, y entre ellos pudo estar don Cándido Valverde que no era entonces Juez ni pensaba serlo. Luego, bastante después, cuando ya lo era, el Sr. Gobernador le encomendó la información sobre la usurpación denunciada, y en obediencia debida, seguramente sin acordarse de que era firmante de la denuncia, cumplió su cometido con la imparcialidad y alteza de miras que le es peculiar, sin que por persona alguna, ni siquiera el interesado Sr. Sánchez se propusiera recusación, porque de haberse propuesto, el Sr. Valverde muy gustoso la hubiera aceptado en el acto pasando el conocimiento del asunto á quien correspondiera.

Caprichosa es la censura de que se den ocho días de término al derribo, siendo de tres meses el de apelación al Tribunal contencioso. Son dos cosas completamente distintas que no pueden confundirse, porque cuando un acuerdo ó providencia son ejecutivos, lo son inmediatamente dentro de la humana posibilidad, y en ocho días es hacedero lo mandado en este caso, sin que esto se oponga á los recursos concedidos á los interesados, como el Sr. Sánchez lo tiene de interponer demanda contenciosa en el plazo de tres meses. No hay, pues, contradicción entre el plazo de ejecución y el de apelación; los dos tienen realidad independiente; que al terminar la contienda en fallos inapelables viene la reparación de perjuicios consiguientes al cumplimiento de providencias ejecutadas, porque ejecutivas fueran, aunque en otra ocasión no ocurra por tratarse de asunto tan evidente.

Que el Gobernador no tiene competencia para acordar el derribo. ¿Quién lo ha dicho? Para nosotros es incuestionable cuando los Ayuntamientos abandonan el cumplimiento de sus obligaciones en la conservación de la vía pública y bienes comunales, máxime aquí en que la Corporación municipal de Miajadas aparece consintiendo una usurpación tan pública, realizada frente á la mismísima Casa Consistorial por uno de sus más distinguidos Concejales y Jefe de la mayoría de ellos.

El Gobernador pasó la denuncia á la Alcaldía para informe, y en vez de proceder inmediatamente á corregir la usurpación, se escapa por la tangente informando que don Emilio Sánchez no tiene casa alguna colindante con la Plaza, lo cual es completamente falso, pues el mismo interesado reconoció en su declaración posterior que la finca pertenece á su señora esposa por herencia de sus padres.

Resulta en consecuencia que el Ayuntamiento ha hecho punible abandono de sus obligaciones y facultades, y en tal situación es ajustada á ley la determinación del Gobernador, á quien el art. 72 de la orgánica municipal reserva la facultad de velar por el estricto cumplimiento de aquéllas.

¿A qué más? El Norte sabe bien cuanto decimos, pero ha querido ser complaciente con algún articulista de la tierra, muy empuñado sin duda en aquilatar los actos de justicia del Sr. Jalón, y en oscurecer la legítima influencia electoral del Sr. Grande de Vargas.

Á EL GUIJO DE GRANADILLA.

hombres les es más fácil conocer á los demás, que conocerse á sí propio.

De aquí los mil errores que se cometen: cree un pueblo que su vecino Fulano de Tal, es buen Alcalde y no se equivoca pero una vez votado para el cargo, los mismos vecinos le asedian y compelen para que favorezca á los unos con perjuicio de los otros, y una autoridad que dejándola marchar desembarazadamente, sería un modelo, acaba por aburrirse y malear su cargo: en este caso el vecindario conoció á su autoridad, pero no se conoció así mismo.

¿Medio seguro de no incurrir en el error? Pues seguir los consejos sábios del hijo que habéis adoptado.

El Ayuntamiento de Guijo de Granadilla, dando una prueba de buen sentido con esa adopción, dá también, sin pretenderlo, una lección valiosísima á otros pueblos más grandes que profesan el principio absurdo de que nadie es profeta en su tierra.

No á nuestro amigo Gabriel y Galán damos el parabién, sino al pueblo que demuestra celo por la cultura, é interés por sus hijos.

El poeta cantando bien, había de ser aplaudido, mientras que el Ayuntamiento ha podido acordar cosa que no mereciera aplauso: no ha sido así y vaya el nuestro modesto á esa Corporación ejemplar.

En cuanto al poeta, el mejor elogio es insertarle íntegra su hermosa composición y mandarle un cariñoso abrazo.

Sólo para mi lugar

(Versos leídos por su autor ante el pueblo de Guijo de Granadilla, al recibir el honroso título de hijo adoptivo del mismo.—13 de Abril de 1903.)

El Guijo tiene otro hijo desde este grato momento: ¡Yo soy el hijo que al Guijo le dá vuestro Ayuntamiento!

Pueblo que obsequia á un poeta, es pueblo con intuiciones, con instinto que interpreta del Arte las creaciones; pueblo que sabe pensar, pueblo que sabe sentir, pueblo que se sabe honrar, pueblo que aspira á vivir; pueblo discreto que advierte que sin cultura es suicida, porque la ignorancia es muerte, porque la cultura es vida.

Pueblo que ama la belleza, es pueblo con ideales, con instintos de nobleza, con jugos sentimentales; pueblo con orientaciones, pueblo con ricos alientos, pueblo donde hay corazones y donde hay entendimientos; pueblo que el alma conquista de quien la suya interpreta, pueblo que es también artista, ¡pueblo que es también poeta!

Ese es el Guijo, señores; pueblo que el pan conquistando vá entre ríos de sudores trabajando, trabajando; pueblo que brega y se afana con esfuerzos singulares para que el pan de mañana no falte de sus hogares; y holgando alegre este día después de la brega dura, celebra con alegría una fiesta que es cultura.

Fiesta que me ha dedicado un celoso Ayuntamiento para quien tengo guardado profundo agradecimiento.

Una fiesta que es más bella porque en ella no hay pasiones, ni hay ruines miras en ella, ni luchas, ni divisiones.

Veros hoy aquí reunidos, me causa el mayor placer. ¡Siempre en paz y siempre unidos os quisiera á todos ver!

¡Odiad esas luchas ruines y esos empeños mezquinos que llevan á malos fines por detestables caminos!

¡Odiad esas divisiones que á los pueblos desbaratan, porque encienden las pasiones y toda obra buena matan!

Seguid mi honrado consejo, porque pueblos divididos, dice un adagio muy viejo que serán pueblos perdidos.

La guerra abate y quebranta, la paz eleva é ilumina; ¡Todo la paz lo levanta!

de la paz y de la unión, porque la guerra es castigo, principio de perdición.

Lejos del Guijo, muy lejos, un mal enemigo habita que dá perversos consejos cuando los pueblos visita.

Nunca semilla bendita viene su mano sembrando: torpe cizaña maldita suele venir derramando.

¿Extrañaréis si no digo por vuestro bien é interés el nombre de ese enemigo? ¡Pues la Política es!

La Política de ahora que al bien ageno no aspira; la Política traidora, que es una inmensa mentira.

Viene promesas haciendo que nunca piensa cumplir; favores viene pidiendo, mentiras viene á decir.

Y cuando triunfa y se aleja para hundirse en la ciudad, la guerra en los pueblos deja y ella se lleva la paz.

Que venga, sí, cuando quiera, servida como queráis, pero por una embustera jamás vuestra unión rompáis.

Porque pueblos bien unidos son pueblos bien gobernados, pueblos al bien dirigidos, pueblos bien administrados;

y está en la paz la riqueza, y está la fuerza en la unión, y en la guerra la pobreza, la ruina y la perdición.

JOSÉ M.ª GABRIEL Y GALÁN.

(Continuará.)

CARTA ABIERTA.

Sr. Director de EL ADARVE.

Cáceres.

Mi distinguido amigo: Cumpliendo el deber que me he impuesto con mucho gusto de participar á los lectores de su apreciable periódico cuanto ocurra de notable en la política de este distrito, voy á ocuparme en esta carta de los trabajos que vienen haciendo desde que se publicó el Decreto de convocatoria de Cortes los partidarios del señor Vizconde de Amaya para sacar triunfante su candidatura, en oposición á la de nuestro querido amigo D. Manuel Grande de Vargas, predilecto del Gobierno.

Recordará usted bien que en mi última anterior daba cuenta del excesivo lujo de empleados de todas clases que se permitía crear este célebre Municipio, fuera de presupuesto y con fines puramente electorales, siendo motivo de general protesta y de unánimes censuras entre todo el vecindario. Pero no había confirmado en aquella fecha el acuerdo tomado con singular despreocupación por la Junta municipal de extinción de langosta, si es que este organismo existe y funciona legalmente constituido, y en su nombre por nuestro muy simpático Alcalde, de abrir nuevos trabajos de extinción del insecto para reclutar numerosos electores con el jornal de 2 pesetas como minimum en favor del candidato de oposición Sr. Orellana, obligándose á pagar el importe de esos jornales el día después de terminada la elección; y rechazando como era de suponer en esos trabajos con fútiles evasivas á todos aquellos vecinos que están resueltos á votar con entera independencia la candidatura del Sr. Grande de Vargas.

Como los jornales que dá este Municipio son por regla general aliciente seguro para la más completa holganza, máxime cuando se ofrecen á cambio de servicios electorales, ha resultado lo que no podía menos de suceder con tan abusivo procedimiento; que los jornaleros colocados por la Alcaldía en esos trabajos de extinción, se han pasado cómodamente los días en recreativas ocupaciones señaladas por sus listeros y capataces, sin hacer nada práctico para matar el insecto ni acobardarse un momento por el terrible aspecto que ofrece en estos campos la devastadora plaga, antes bien, alegrándose de que con un patrono tan generoso y espléndido, cuanto mayor sea el incremento que tomara la langosta, más seguros podían contar ese pingüe jornal que se les ha ofrecido con el dinero que nos cobran á todos los contribuyentes.

Afortunadamente la razonada queja producida por numerosos jornaleros de esta ciudad y su arrabal de Animas, que fueron excluidos de aquellos trabajos por la Alcaldía sin causa alguna justificada, ha tenido su efecto ante el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, el que oyendo la autorizada opinión de la Junta provincial, habrá

extinción del insecto, fijando en cambio precio á la arroba del que se mate, para que todos los vecinos puedan contribuir á la más pronta destrucción de la plaga, como ya se hizo en esta misma ciudad el año anterior.

Quedarán pues por este lado defraudadas las esperanzas que concibieron los progresistas oficiales del Sr. Vizconde de Amaya en esta ciudad, que esperaban tener como metidos más de 100 votos para el día de la elección en favor de aquél, á costa del timiento girado entre todos los contribuyentes para la extinción de langosta.

Pero empezarán de nuevo, como ya hemos descaramado en la pasada elección provincial, los trabajos de esa naturaleza de empleados que mantiene el Ayuntamiento, los que distribuidos por las calles y plazas de la ciudad, sus arrabales conquistando votos para el Sr. Orellana; distinguiéndose en tan desagradable y persuasiva campaña las plazas de las dependencias directamente del Ayuntamiento, y aún entre éstos, los que son Concejal Sr. Martínez.

Además, y esto sí que merece punto aparte aunque resulte demasiado larga esta carta, ayer han salido á recorrer los pueblos del distrito pertenecientes al partido de Logrosán los consortes políticos Castellano y Orellana, acompañados del Diputado Rosado, que prohibió en la candidatura ministerial del Sr. Grande de Vargas, horas antes de la elección, en que aquel apoyo y protección que le trajeron á la política.

Las esferas han temblado en todo el distrito al simple anuncio de esa visita que tres jóvenes aliados piensan hacer á las portantes villas de Logrosán, Madrigal y Zorita, y eso que no podrán llegar a esta breve excursión á la de Abertura, de es seguro tendrían un cariñoso recibimiento.

¿Qué no sucederá, mi querido Director, después que se conozcan los resultados de esa campaña, en que Amaya ha de salir como garantía de su anhelado triunfo, el mismo precioso que viene acariciando, tallano los eminentísimos servicios prestados al distrito en su fugaz Diputación, y do la conmovedora elocuencia que am de su original y encubierta significación la candidatura ministerial que le regala acta de Diputado provincial con que comienza su carrera política?

Conste, pues, para terminar estas líneas, y con ello contestamos á un colega capital El Norte de Extremadura, que el papel Orellana alcanza elevada cotización costa del desprecio del papel Grande, seguramente porque este último vayan haciendo á los electores poco menos que la de promisión, puesto que en su larga historia política tiene bien demostrado á sus numerosos amigos que sólo ofrece aquello lealmente puede y sabe cumplir.

El alza que El Norte vé en el papel llana, no cabe duda que procede de esa bilisima conjunción ideada con Rosado Castellano para hacer temblar de miedo todos los pueblos del distrito.

Pero los éxitos de la campaña no pueden anticiparse en esta semana y serán objeto de nuestra atención en otra carta, limitándonos por hoy á asegurar á usted que los numerosos amigos que cuenta en todo el distrito Sr. Grande, trabajan cada día con más fé y entusiasmo por el triunfo de su candidatura, y el tiempo que es gran maestro verdades, se encargará muy pronto de mostrar á todo el mundo con quien está su opinión.

Suyo siempre afectísimo buen amigo s. s. q. b. s. m.,

El Corresponsal

Trujillo 13 Abril, 903.

Los republicanos de Cáceres

El día 12 último y á la hora que anunciada se verificó en el Teatro de las Verdades el mitin al que asistieron más de republicanos.

En verdad deploramos que las dimensiones de nuestro semanario no nos permitieran tratar este asunto con la extensión que merece y que quisiéramos, porque es altamente consolador ver cómo adelanta y progresa el pueblo, conservando el orden y componiendo más perfectos y demostrando como elocuentemente D. Eladio Marcos Castellano que presidía el acto, que los republicanos estaban en condiciones de poder gobernar.

Concluyeron aquellos tiempos de bullicio en que cada reunión suponía un tumulto, cada mitin un conflicto de orden público. El representante de la autoridad

digeran cuanto por conveniente les ocurrió; pero la cultura en la frase y la mesura en la forma, alejaban toda intervención de la autoridad.

Todos los oradores fueron justamente aplaudidos pero especialmente el abogado D. Germán López y el Médico D. Víctor Sociats que pronunciaron discursos llenos de esa vehemencia sana y entusiasta que aplaudió el auditorio.

El presidente Sr. Marcos Calleja fué aplaudidísimo las dos veces que habló al dar cuenta del objeto de la reunión y al hacer el resumen; pero aquellos aplausos, no los debe considerar el presidente como único resultado de sus dos discursos, porque con ser brillantes, no fueron más que el pretexto para ensalzar y aplaudir su consecuencia política y sus profundas convicciones republicanas.

Ha podido el Sr. Calleja en estos treinta años últimos obtener brillantes puestos y figurar en primera línea entre nuestros políticos si hubiera aceptado las diferentes proposiciones que se le han hecho, por quien podía hacerlas, pero fiel a sus ideales ha permanecido en su puesto de honor de donde ya nadie le saca. Y como la consecuencia va siendo virtud tan escasa, á ella se deben los aplausos que oyó y el justo respeto y cariñosa deferencia que se le guarda.

Tuvo también la feliz ocurrencia de dedicar un sentido recuerdo á los republicanos cacereños ya fallecidos Sres. Acha, Solano y Navarro, periodo que fué acogido con los aplausos que merece el jefe que no olvida á sus amigos por modestos que fueran.

El acto terminó con el orden más perfecto y después de dirigir telegramas el Comité al Sr. Salmerón y á los compañeros de Barcelona, Bilbao, Sevilla, Coruña y otros puntos.

TOQUES.

Al Sr. Gobernador.

Ya que tan infundadas censuras se dirigen á S. S. ¿porqué no hace que sus órdenes se cumplan? Sabemos que la suspensión del Secretario de Miajadas es letra muerta, y que el suspenso Sr. Fernández, con mayor alarde y más asiduidad que nunca, está constantemente en la oficina municipal ordenando y dirigiéndolo todo, discutiendo con cuantos vecinos acuden allí para sus asuntos, y tratando duramente á los electores que llama por medio de los alguaciles, serenos ó guardas municipales.

Esperamos que este abuso tenga verdadero término, y no quede la suspensión reducida á un simple cambio de nombres. De justicia es lo que pedimos, y para obtenerla lo denunciaremos, pues así lo requiere el principio de autoridad.

El último número de nuestro estimado colega El Norte, viene á beneficio del candidato de oposición Sr. Orellana. Y éste lleva de sobra, lo que le falta á la lógica.

Dice en su sección de «Política» respecto del imaginario nombramiento de delegados por el Sr. Gobernador y de amenazas de éste para con algunos Alcaldes:

«Ni creemos en las amenazas, ni menos podemos creer sea cierto lo referente á nombramientos, que, caso de expedirse, inspiraríanse en el más recto espíritu de justicia, y en defensa de todos los candidatos sin distinción de colores, toda vez que la marcada significación maurista de nuestro gobernador, le obliga á obedecer puntualmente las manifestaciones del Sr. Maura respondiendo á la Po-

nencia de la Junta Central del Censo y á los clamores de la Prensa.»

Y muy poco después, en los «Suelos» agraga que «modelos de sinceridad se registrarán á diario en el Gobierno civil» aludiendo á la suspensión del Secretario de Miajadas.

«En que quedamos colega, «No creemos en las amenazas etc.» ó existe sinceridad en el Gobierno civil?

La Lógica lo primero.

En la Plaza de Toros.

La Junta directiva de esta Sociedad, ha acordado que se proceda inmediatamente entre otras obras á la instalación de barandillas de hierro, en vez de las de madera que existen para la división de tendidos de sol y sombra.

Otras innovaciones se proyectan que tienden á hermosear y dar comodidad á nuestro circo taurino.

El incansable celo desplegado en el crimen del Pincelero por el Sr. Juez D. Jacinto Enciso, dió por resultado el día 13 el hallazgo del cuchillo con que se cometió el delito que ya obra en poder del Juzgado.

Según de público se asegura han desaparecido las dudas que pudieran ocurrir, respecto al autor del crimen y por esta vez la justicia puede quedar satisfecha.

Plasencia.

El lunes llegó á Plasencia el candidato predilecto del Gobierno Excmo. Sr. Duque de Bailén.

Una comisión compuesta de los señores Huertas y Sánchez-Ocaña (D. Pedro), salieron á Navalmoral á esperar al ilustre viajero en compañía del cual regresaron á Plasencia.

En la estación esperaban al Duque lucidas representaciones de todas las clases sociales, viéndose allí personas tan influyentes como los Sres. Calle (D. Agustín), S. Ocaña (don Juan y D. José), Delgado (D. Carlos), González Timón, San José, Revuelto, Zancudo, Armendariz, Garrido, Sánchez Martín y muchas personas más que demostraron las simpatías que tiene en el distrito el candidato único en las próximas elecciones.

Por su palacio han desfilado comisiones de todos los pueblos y muy especialmente de la Vera, país que debe al Duque en los actuales momentos el beneficio inmenso de una carretera cuyo primer trozo sale á suabasta el 25 del presente mes.

ÚLTIMA HORA.

En la sesión celebrada por la Junta directiva de la Sociedad «Teatro de Cáceres», se tomaron los siguientes acuerdos:

Elegir los solares que ocupan el antiguo Convento de Santo Domingo; Posada del Camino Llano; Teatro de Variedades y Casa de D. Pedro de la Peña en Calle de Margallo, sobre los que se practicarán las gestiones necesarias para consignar precios y condiciones de venta con el fin de resolver en definitiva.

Nombrar una Comisión compuesta de los Sres. La Riva, Berjano y Muñoz para que gestionen en Madrid cerca del Ministerio correspondiente cuanto fuere necesario con el fin de poder adquirir el solar citado del antiguo Convento de Santo Domingo.

Cobrar el 5 por 100 de las acciones suscritas, dando á los interesados recibo de ello y título ó recibo provisional de las acciones,

el que podrá cangearse oportunamente por los títulos definitivos.

Que se publique el anterior acuerdo en los periódicos de la localidad para que de él tengan noticia los interesados y pueda verificarse el cobro desde el día 8 de Mayo próximo en adelante.

NOTICIAS GENERALES.

Neerología.

En Montánchez á la edad de 48 años, ha fallecido el que fué en vida llamado D. Guillermo Galán Fernández, con la resignación propia de un verdadero cristiano.

De carácter entero era el finado, y así lo demostró en las muchas y variadas épocas que ejerció el cargo de Juez municipal, en cuyo sitial ha dejado memoria imperecedera y grandes ejemplos que imitar. Con alta idea de la justicia, ni se doblegaba ante exigencias de la amistad y de la política.

Dentro del Juzgado su rectitud no le dejaba conocer ni distinguir amigos ni adversarios siendo una garantía para todos; la recta aplicación de la Ley era su norma y ésto constituía el título más preciado del modesto, cuanto entendido funcionario judicial.

Descanse en paz el perfecto caballero y reciban su distinguida familia D.ª Hortensia é hijos la expresión de nuestro más profundo dolor por pérdida tan irreparable y que no sólo afecta á ellos, sino también á la sociedad.

En Arroyo del Puerco falleció la señora doña Francisca Petit, hermana y tía de nuestros amigos los Sres. D. Germán Petit y D. Germán Millán.

Esta pérdida no sólo es irreparable para tan respetable familia, lo es también para muchos pobres que en el pueblo han perdido una protectora, cuyos socorros enjugaban muchísimas lágrimas.

Unimos nuestra pena á la de la familia de los Sres. Petit y dedicamos una oración á la caritativa dama.

Sólo se vende en la calle de Alfonso XIII, número 1, el café Tejedor de la marca de La Estrella.

En Cuba y Puerto Rico, es el café que los ricos toman.

Un crimen.

En la noche del sábado anterior apareció muerto por algunas puñaladas en el pecho y vientre uno de los matones á quien se conocía por el apodo de el Pincelero, y que puede asegurarse era de los que más daban que hacer á las autoridades y á los tribunales.

El diligente Sr. Juez de Instrucción don Jacinto Enciso comenzó á instruir el proceso al muy poco tiempo de descubrirse el cadáver y á la una de la madrugada puede decirse que ya estaba terminado lo que dentro de lo posible se podía terminar y detenidos en la Cárcel José Meléndez y José Morgado, como presuntos autores. Es muy posible que al aprovechar los primeros momentos el Juzgado, se deba el descubrimiento de los autores; si siempre sucediera lo propio muchos delincuentes no quedarían impunes, ni algunos procesos adolecieran de las dificultades y complicaciones que vemos á diario y que desorientan al juzgador impidiendo la recta aplicación de la Ley.

El Sr. D. Guillermo Petit, que llegó al Arroyo del Puerco para asistir á los funerales de su señora hermana D.ª Francisca de que en otro lugar nos ocupamos, se sintió enfermo durante tan tristes momentos falleciendo el día 14.

La desgracia se ensaña con la distinguida familia de los Sres. Petit, á la que le deseamos cuanta resignación se necesita para sobrellevar tan rudos y repetidos golpes, que si algo podrá mitigarlos será la participación general que en su duelo toman, no sólo los vecinos del Arroyo, sino los muchísimos que tienen en la provincia, especialmente en nuestra Capital, en donde era tan apreciado y conocido el distinguido Ingeniero que acaba de fallecer.

La redacción de EL ADARVE, eleva sus plegarias al Cielo por los muertos y participa de la honda pena que aflige á los vivos.

La regeneración de España se consigue tomando el chocolate de LA LONJA.

La Langosta.

Una vez recibido el material que ha de dedicarse á las trochas en la campaña de extinción del insecto, se propone el Sr. Alcalde D. Juan J. de la Riva, proceder con todo interés y actividad á los trabajos necesarios y teniendo en cuenta sus conocimientos adquiridos en otras épocas de plaga, son de esperar buenos resultados, aun teniendo que luchar, como hasta aquí, con la escasez de medios y con la inmensidad de terrenos invadidos. La distribución de la poca gasolina hasta hoy concedida, ha sido para el Sr. la Riva difícil problema, y únicamente su tacto exquisito, ha podido vencer dificultades que parecían insuperables.

Difteria.

Con la enérgica prontitud que acostumbra el Sr. Alcalde acudió con sus disposiciones al caso de difteria de la calle de Fuente Nueva aplicando las operaciones que aconseja la ciencia en tales casos.

Hasta ahora, no se ha registrado ningún otro en la Capital.

ANUNCIO.

Comunidad de regantes «La Concordia.»

A petición del Sindicato de esta Comunidad, se convoca á todos los usuarios de las aguas de la Ribera de esta Ciudad á Junta general extraordinaria para el día 25 del presente mes de Abril á las ocho de la noche, en el Salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento, con el fin de examinar y aprobar un presupuesto extraordinario formado por aquél para la formación del plano de la superficie regable y artefactos existentes.

Cáceres 8 de Abril de 1903.—El Presidente de la Comunidad, Miguel Muñoz.

ANUNCIO.

El 15 de Mayo próximo tendrá lugar en el pueblo de Torno, la subasta de 1.500 robles para traviesas, escogidos entre 4.000 próximamente, siendo el tipo de cada uno 10 pesetas.

Cáceres 16 de Abril de 1903.—Antonio Mateos.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

LA GARANTÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA fundada en Madrid en 1900

OFICINAS: Paseo del Prado, 30

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES PARA

OLIVO

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, núm. 2º B Cáceres

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Almacén de Cementos y Yeso Pantaleón Martínez

Table with 2 columns: Cemento Portland, clase superior, los 50 kilos... 6 Ptas; Cal hidráulica, los 50 id... 5 >; Yeso blanco para estuco, el quintal... 3'50 >; Yeso moreno, el id... 1'75 >

Pidanse catálogos gratis para el Mosáico

Gran establecimiento de tejidos, paquetería y coloniales DE

Víctor García Hernández

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos abonos minerales de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).

Portal Llano, 21.

JOYERÍA Y PLATERÍA DE

BERNARDO SERRANO.

Alfonso XIII, núm. 15.

Cáceres.

LAVILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA DE

Pedro Fernández

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros de las mejores fábricas de España y del extranjero; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y soldados. Especialidad en gorras de todas clases. Precios sin competencia.

SASTRERÍA DE

Jacinto García Romero

Sucesor de Ramos

Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

ULTRAMARINOS DE

EDUARDO MERELLO

Vinos, licores, conservas, mortadelas y salchichones.

Plaza del Duque, 15

AGENCIA DE TRANSPORTES DE

SEGUNDO PÉREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de D. Victor

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

J. Matias Quirós Beltrán.—Procurador de los Tribunales, Cáceres.

María Latorre.—Aparatos fotográficos, productos químicos, placas y papeles y todo lo concerniente á fotografía.

La Idea.—Existencias para mañana Viernes: Bocas, un 100, 1'50 pesetas; Merluza, kilo, 2 id.; Corbina id., 2 id.; Atún, id., 1'50 id.; Sardinas, id., 0'80 id.; Almejas, id., 0,80 id.; Escabeche, id., 2'50 id.; Ostras, docena, 1'25 id.

Adrián Caldera Cepeda.—Procurador de los Tribunales, Cáceres.

Se vende una espaciosa tartana, seminueva.—Carniceros, 10, pral., darán razón.

Camisería Bequejo.—En este nuevo Establecimiento-fábrica de camisas, encontrarán sus favorecedores variadísimo surtido en perfumería, corbatas, botanaduras, pañuelos de seda, hilo y algodón última novedad. Liquidación de camisas de franela bien confeccionadas á 2'50 pesetas.

César Beltrán.—Es el apoderado de Clases pasivas más activo y económico.—Isla, 1, bajo, Cáceres.

Miguel Plaza.—Zapatero de S. M.—Portal Llano, núm. 35.

Ultramarcos.—Andalucía, 1, D. N.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olazaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvón. 48.000.000
Superior a la de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas... Rvón. 180.422.776'70
Sinistros pagados desde su fundación... Rvón. 363.287.665

Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901... Rvón. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

39 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 363.287.665.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Detales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA: D. Claudio González Álvarez, Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia. Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasasas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos. Portal Llano.-Cáceres.

LA IDEA

PESCADERÍA Y FRUTERÍA. Se reciben a diario pescados de los mejores Puertos del Norte. Ezponda, 4.-Cáceres

IGNACIO GIL HOYOS. Alfonso XIII, 12, Cáceres.

PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS. Único establecimiento en esta Ciudad que puede ofrecer al público un gran surtido en géneros de todas clases y estaciones, pertenecientes al ramo de pañería, tanto del Reino como Extranjero. Prontitud, elegancia y economía en cuantos encargos reciba.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES. GARANTÍAS. CAPITAL SOCIAL... Ptas. 15.000.000. RESERVAS... 14.780.951'34. Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1901. Por seguros de vida... Ptas. 269.174.713'38. Id. id. accidentes... 86.227.103. Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.821'99. Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social: Aucha, 61.-BARCELONA

Papelería Alcoyana. NOVEDADES PARA ESCRITORIO Cáceres.

FELICIANO NODAMIO. Portal Llano, 31. Gran surtido en bisutería, paquetería y quincalla. Visiten este establecimiento. Portal Llano, 31, esquina a la calle Ezponda. Cáceres.

Valentín Zubiaga. Hierros, Chapas, Aceros. Vigas de Hierro y adornos fundidos para balcones. Coloniales. Surtido completo en ferretería, herramientas, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y otros artículos. Plaza de San Juan, 20, Cáceres.

M. Montánchez y Basanta. Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. Despachos de todas clases de mercancías en la Estación. Servicio de coches diarios a los ferro-carriles. Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, Cáceres.

LA COLUMNA. Gregorio Cortés. 47, Plaza Mayor, 47. Gran surtido en pasamanería, cuellos, puños, corbatas, corsés, género de punto y perfumería. Altas novedades en sombrillas y abanicos. No confundirse: Plaza Mayor, 47

MARÍA LATORRE. Gran Bazar de Novedades. Ezponda, 5. CÁCERES. No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla. Plaza Mayor, 4 y 6.

AGENCIA INDUSTRIAL y ALMACÉN DE MAQUINARIAS. Ledesma, 20, Bilbao. Correas de cuero, balata, algodón y pelo de camello. Correas especiales para dinamos. Máquinas-herramientas para trabajar los metales y la madera. Material para ferrocarriles, minas y todas las aplicaciones industriales de la electricidad. Especialidad en locomotoras para minas. Bombas, turbinas, dinamos. Fraguas portátiles, gatos, poleas diferenciales. Cables de acero. Alambre de cobre y bronce silicioso. Desincrustantes, aceites y grasas industriales, empaquetadoras, etc., etc. Horcas para cok y remolacha, palas y toda clase de herramientas. Piedras de afilar de arenisca y de esmeril. REPRESENTANTE EN CÁCERES: D. ANTONIO RUBIO

Nueva Cerería y Funeraria. Sancti-Spiritu, 2.

Este acreditado establecimiento ofrece nuevas existencias en velas de cera pura de abeja; bujías y cirios estéreicos. Feretros de madera incorruptible de todo lujo y de madera ordinaria desde 15 pesetas a 250, coronas fánbres y de primera comunión. Crucifijos, lamparillas y demás artículos del ramo. Gran competencia a todos los establecimientos de su clase, en economía y buen servicio. Esta casa ofrece gratis tarifas especiales para entierros a todo el que la solicite. El pago puede hacerse en plazos, semanales ó mensuales, con garantía. Gran competencia Sancti-Spiritu, 2.

Hipólito Díaz. SASTRE. En esta casa hay telas de última novedad y se confeccionan trajes de todos precios con arreglo a los modelos de los últimos figurines. Plaza Mayor, 55. Cáceres.

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES. Carruajes de alquiler. Sucursal EN TRUJILLO. MARGALLO, 14. Cáceres

La Gresham. Sucursal española de la COMPANIA INGLESA. (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.) ESTE. 1849. FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS. Pólizas indisputables. Beneficios capitalizados. primas muy moderadas. Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades. LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA CALLE DE ALCALÁ, 23, MADRID. Delegado en Extremadura: SR. D. DIONISIO VINIEGRA, Oficinas: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES.

La Palatine. Compañía Inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS y explosiones A PRIMA FIJA. (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, Ltd.)

La Palatine asegura también contra pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio. Como la Compañía no es mutua, los Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna. Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente. Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España. SUCURSAL ESPAÑOLA CALLE DE ALCALÁ, 38, MADRID. Agente en la provincia de Cáceres, SR. D. DIONISIO VINIEGRA, Oficina: Plaza de San Juan, 14. CÁCERES

LA CATALANA. COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865. CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 de ptas. colocados en edificios y valores de la mayor garantía. PRIMAS MUY MODERADAS—ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTINENTE. Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agente general en la provincia, José M.º Herrero, Hereds. Comisionado principal en Extremadura y Huelva. D. Juan Pérez.—Barrionuevo, 14, Cáceres.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona. LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean 5 Enero, 2 Febrero, 2 Marzo, 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual, a Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite cargo expedido pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Agente en Cáceres: Sra. D.ª Maria Latorre.—Ezponda, 5 Cáceres.

ABONOS MINERALES. Acudid, labradores, a la casa de D. Carlos Amusco, Alcaide de Cáceres.—Exclusiva para la provincia, D. Víctor García Hernández del Comercio, Cáceres. EL BUEN GUSTO. CAMISERÍA DE M. REQUEJO. FABRICA DE CHOCOLATES. Medalla de Oro en la Exposición de Bakayá. Vinda de Francisco Gallo. Cacaos y Azúcares de todas clases.